
Horizontes para una Pedagogía de los Cuidados desde la Praxis Feminista Mesoamericana

Mesoamerican Feminist Praxis Insights for a Pedagogy of Care

SHARON LÓPEZ-CÉSPEDES¹

Instituto de Estudios Latinoamericanos IDELA, Universidad Nacional (Costa Rica)
sharon.lopez.cespedes@una.ac.cr

MAITÉ CRISTINA LORÍA-LÓPEZ²

Investigadora independiente
maitecristinall@gmail.com

Resumen: Este artículo presenta las líneas teórico-conceptuales y prácticas en torno a los cuidados que surgen desde los conocimientos situados de la Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras (IM-Defensoras). Desde un ejercicio de reflexión-acción-transformación, y desde sus espacios pedagógicos, este colectivo feminista dibuja rutas diversas, colectivas y vinculares para una comprensión anti sistémica y decolonial de los cuidados.

Palabras clave: feminismos mesoamericanos, pedagogía de los cuidados, ancestralidad, memoria, sanación, organización vincular

Abstract: This article presents the theoretical-conceptual and practical lines around care that arise from the situated knowledge of the Mesoamerican Initiative of Women Defenders (IM-Defensoras). From an exercise of reflection-action-transformation and their pedagogical spaces, this feminist collective draws diverse, connecting, and bonding routes for an anti-systemic and decolonial understanding of care.

Keywords: Mesoamerican Feminisms, Pedagogy of Care, Ancestry, Memory, Healing, Bonding Organization

Recibido: febrero de 2024; **aceptado:** abril de 2024.

Cómo citar: López-Céspedes, Sharon, y Maité Cristina Loría-López. "Horizontes para una Pedagogía de los Cuidados desde la Praxis Feminista Mesoamericana". *Istmo. Revista virtual de estudios literarios y culturales centroamericanos* 47 (2023): 55-67. Web.

¹ Sharon López Céspedes es Máster en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional (Costa Rica) y Máster en Educación para la Paz por la Universidad para la Paz, Costa Rica. Es académica e investigadora del Instituto de Estudios Latinoamericanos (IDELA) de la Universidad Nacional (Costa Rica). Sus investigaciones giran en torno al cine, los derechos humanos y los feminismos latinoamericanos.

² Máster en Derechos Humanos y Educación para la Paz y Máster en Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional (Costa Rica). Es socióloga, investigadora y consultora independiente. Sus investigaciones giran en torno a los movimientos sociales latinoamericanos, con énfasis en el pensamiento transgresor de las trabajadoras sexuales organizadas, defensa de la tierra, el territorio y el medio ambiente, y asesinatos de personas defensoras de derechos humanos.

Introducción

El presente artículo entretiene las experiencias y aportes desde la praxis feminista mesoamericana con una pedagogía de los cuidados. Esta es entendida como espacios-laboratorios de acción-reflexión que apuntan a la transformación sociopolítica, cultural y económica de las problemáticas que devienen del colonialismo, el patriarcalismo histórico y el capitalismo extractivista. Entre estas problemáticas se registran la violencia hacia las mujeres y los territorios, el hiper-individualismo, la apropiación, el despojo y la cosificación de toda vida.

Los marcos teóricos, conceptuales y prácticos en torno a los cuidados que abordamos en este artículo, surgen a partir de un diálogo entre los conocimientos situados de la Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras, en adelante IM-Defensoras, y las pedagogías decoloniales latinoamericanistas. A través de sus informes, congresos y reuniones, en un ejercicio testimonial y teórico-crítico, las compañeras feministas cuestionan las lógicas sacrificiales de los cuidados, y nos guían por nuevos senderos que articulan los cuidados con los derechos humanos, la justicia, la libertad, la ancestralidad, la sanación, la memoria y la organización vincular.

Los cuidados: una lectura latinoamericanista, feminista y decolonial

La discusión sobre los cuidados se ha venido incrementando sustancialmente en los últimos años, a consecuencia, entre otras cosas, de la pandemia Covid-19 que dejó en evidencia la importancia de los cuidados para el bienestar social y la sostenibilidad de la vida, la cual, se convierte en una carga que recae desproporcionadamente sobre las mujeres. Sin embargo, esta discusión sobre la invisibilización del trabajo de cuidados y la condición de desigualdad que genera en las mujeres no es nueva. Por años, las pensadoras feministas han insistido en el entramado económico, social y cultural en el que se encuentran las actividades de cuidado, siendo las mujeres quienes, además de sostener las cargas en el interior de sus hogares, benefician directamente al sistema capitalista gracias a las actividades domésticas que realizan diariamente sin recibir pago alguno. De allí el lema de la feminista Silvia Federici, que eso que llaman amor, es trabajo no pago, que han acuñado las feministas en la lucha por llevar los cuidados a la arena de la economía, los derechos y las políticas públicas.

La naturalización y desvalorización de los roles de cuidado asignados a las mujeres es fruto de la socialización diferenciada y heteronormada impuesta por el patriarcado. A pesar de ello, la socióloga argentina Eleonor Faur reivindica el cuidado como una característica innata del bienestar humano que no debería estar delimitada a los cuidados domésticos, relegados históricamente a las mujeres, pero sí concebido como un trabajo, sea o no remunerado. De acuerdo con Faur, cuidar es “escuchar, contener, ofrecer refugio, preocuparse por el otro, brindarle herramientas” (88) y, por ende, sobrepasa los límites del hogar a todos los ámbitos que afectan el bienestar humano. Esta mirada integral es concebida como el *diamante del cuidado*, cuyos pilares son el Estado, las familias, los

mercados y las organizaciones comunitarias que se “intersectan, complementan, distinguen y compiten” (Faur 88) en el ejercicio de construir una “organización social y política del cuidado” (Faur 89).

Pensar los cuidados desde marcos de organización sociopolíticos nos permite cuestionarnos tanto su lugar histórico de enunciación –las mujeres, lo doméstico, la esfera privada– para reivindicar y reposicionar prácticas del mismo en todos los pilares del diamante del cuidado establecido por Faur. Esto nos abre un abanico de posibilidades para la transformación social, cultural, política y económica de nuestras sociedades, lo que conlleva a posicionar los cuidados como una característica esencial de una ciudadanía democrática y participativa. De forma que,

[...] la democratización de los cuidados o el entendimiento de estos como práctica democrática nos permite conceptualizarlos desde el marco de valores de los derechos humanos como la libertad, la equidad, la solidaridad, entre otros. No solo el cuidado responde a un derecho fundamental como es el derecho a la vida, sino que, al pensarlo dentro de un marco democrático, nos permite cuestionar la distribución de las actividades de los cuidados y dignificar tales prácticas. (Guzmán-Sierra y López-Céspedes 170)

Así, democratizar y dignificar las prácticas de cuidado apela a un ejercicio ético y colectivo. Como subraya la socióloga Irene Comins Mingol, “no es meramente una ética personal, sino que por su inherente y radical intersubjetividad podemos clasificarla como una ética cívica” (21). Esta aproximación ética está orientada a la disolución dicotómica entre lo privado y lo público para construir una nueva concepción de la sociedad, sus esferas y valores partiendo de “raíces afectivas, familiares e interpersonales” (Comins Mingol 24). Aunado a ello, la ética del cuidado es un *proceso social* que debe ser transmitido y reproducido por medio de una educación que integre tanto la ética de los derechos humanos como la ética de la responsabilidad (véase Comins Mingol 27). En ese sentido, la educación y los procesos pedagógicos ofrecen un marco para la fundamentación y profundización del cuidado como un derecho humano que celebra y potencia la interconexión entre los seres humanos y de estos con la naturaleza, así como de las formas en que aprendemos a convivir, a cuidarnos colectivamente, a responsabilizarnos del mundo que estamos cocreando y a tomar acciones para su transformación.

Ahora bien, este ejercicio cívico, democrático y colectivo apunta a la generación de espacios dialécticos del que se nutre la sociedad en su conjunto. Como sostiene Faur, al conceptualizar su *diamante del cuidado*, uno de esos espacios son las organizaciones sociales. Desde las movilizaciones feministas se vienen gestando una serie de reflexiones en torno al autocuidado y cuidado colectivo que ofrecen nuevas perspectivas para abonar a la construcción teórico-conceptual sobre los cuidados. Sus acciones, constituidas como espacios pedagógicos del cuidado, son de una riqueza invaluable para la generación de debates, discusiones, agendas y avances en torno a los cuidados desde una praxis feminista latinoamericana.

Debemos recordar que la construcción del conocimiento en Nuestra América ha tenido como pilar fundamental el ejercicio dialéctico entre la reflexión y la acción.¹ Una intergénesis, en el decir de la investigadora Verónica López Nájera (véase 91), que expresa la estrecha relación entre los movimientos sociales y la reflexión de la cual se deriva el pensamiento con perspectiva latinoamericanista. Desde ese pensar y sentir latinoamericanista se construye la noción de pedagogía que abrazamos en este texto. Una pedagogía como herramienta para vivir una vida autónoma y libre que nos reconoce como seres humanos completos y únicos, con la capacidad de construir conocimiento a través de nuestras propias experiencias. Nos distanciamos de nociones que encasillan a la educación y la pedagogía como constructos jerárquicos de dominio docente e institucionalizados, principalmente en la educación formal ya sea esta una escuela, colegio o centro universitario. A contrapelo de lo anterior, hablamos de una pedagogía que humaniza, apuesta a la autoconciencia y la conciencia colectiva, permitiéndonos reconocer las estructuras simbólicas, económicas, sociales y políticas que nos violentan. También pensamos en una pedagogía que nos dibuja caminos de resistencia, resiliencia y transformación. Apostamos, en palabras de la educadora decolonial Catherine Walsh, a una pedagogía que abogue por una “construcción de caminos –de estar, ser, pensar, mirar, escuchar, sentir y vivir con sentido [y] horizonte de(s)colonial” (24). Walsh elabora un marco epistemológico en el cual conceptualiza la pedagogía decolonial como procesos colectivos para la acción que, en sus palabras:

[...] suscitan reflexiones y enseñanzas sobre la situación/condición colonial misma y el proyecto inacabado de la des- o de-colonización, a la vez que engendran atención a las prácticas políticas, epistémicas, vivenciales y existenciales que luchan por transformar los patrones de poder y los principios sobre los cuales el conocimiento, la humanidad y la existencia misma han sido circunscritos, controlados y subyugados. (29)

En concordancia con Walsh, definimos que la pedagogía es ese espacio-laboratorio dentro de los movimientos y las luchas sociales donde se articulan, valoran, cuestionan y reinventan las formas y estrategias epistémicas para la liberación y la transformación social. En nuestro caso de estudio, es desde el terreno fértil de los movimientos feministas mesoamericanos, entendidos como espacios pedagógicos de acción-reflexión-transformación, que ubicamos los cuidados como objeto de conocimiento. Para ello nos acercamos a la experiencia de IM-Defensoras.

IM-Defensoras: una organización feminista de los cuidados

En al año 2009, a partir de las múltiples resistencias ante la violencia ejercida contra feministas de la región mesoamericana,² las organizaciones Just

¹ Concepto inspirado en las palabras del cubano José Martí en su famoso ensayo “Nuestra América” publicado en 1891. Entendemos el concepto como una propuesta latinoamericanista, situada, decolonial y reivindicadora de los territorios que ocupamos los diversos y plurales pueblos y etnias en América Latina y el Caribe.

² Debido a las diversas movilizaciones feministas para evidenciar feminicidios en México, persecución política en Nicaragua, el golpe de Estado en Honduras, y articular la lucha por el derecho a decidir en El Salvador (véase IM-Defensoras, *El Pacto* 26).

Associates (JASS), Association for Women's Rights in Development (AWID), la Colectiva Feminista para el Desarrollo Local (CFDL), la Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos en Guatemala (UDEFE-GUA) y el Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca A.C. (Consorcio Oaxaca)³ se articularon para la gestión de una organización regional enfocada en mujeres defensoras de derechos humanos (DDH⁴) (véase IM-Defensoras, *El Pacto* 27).

En el año 2010, esta articulación dio fruto al Primer Encuentro Mesoamericano de Defensoras en Oaxaca, México, con feministas de México, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Panamá y Colombia (véase IM-Defensoras, *El Pacto* 27). Este primer encuentro significó un primer acercamiento a las realidades compartidas y diferenciadas entre las mujeres DDH y la conceptualización e implementación del término defensoras como identificación sociopolítica de sus labores de resistencia, defensa y memoria:

Un término que para muchas era desconocido, que nos generaba dudas –sobre todo porque sentíamos que desdibujaba nuestras otras identidades políticas o porque lo sentíamos “impuesto” por organismos internacionales– pero que también nos aportaba un marco de derechos reconocidos internacionalmente,⁵ el cual afirma la legitimidad de nuestras luchas y la obligación por parte de los Estados y de instancias internacionales de protegernos, y en el que también encontrábamos una forma de reconocernos en aquello que nos era común más allá de las diferencias entre nuestros movimientos. (IM-Defensoras, *El Pacto* 29-30)

En el año 2011, y bajo la sombrilla de defensa de derechos humanos, se fundó IM-Defensoras con el deseo de “dar respuesta a las (múltiples y diversas) violencias que enfrentamos en nuestros territorios por defender los derechos humanos y por el hecho de ser mujeres o personas con identidades sexuales o de género que desafían la norma” (IM-Defensoras, “Sobre” s.p.). Entre el 2011 y el 2015, con la movilización de las diferentes organizaciones, IM-Defensoras

³ La Asociación por los Derechos de las Mujeres en el Desarrollo (AWID por sus siglas en inglés) es una organización global, feminista y de apoyo a los movimientos sociales que cuenta con más de 40 años de activismo (véase AWID párr. 1). La Unidad de Protección a defensoras y defensores de derechos humanos en Guatemala (UDEFE-GUA) se fundó en el año 2000 con el deseo de garantizar la seguridad de las personas defensoras de derechos humanos en la región mesoamericana (véase UDEFE-GUA párr. 1). Tanto Just Associates (JASS) como el Consorcio de Oaxaca nacieron en el 2003. JASS se forma a partir de una “comunidad informal de personas activistas, académicas y educadoras populares de veinte países que estaban vagamente conectados por experiencias políticas con movimientos democráticos, luchas populares por la liberación y organización global por los derechos de las mujeres” (JASS párr. 1), y el Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca A.C. (Consorcio Oaxaca) “con la finalidad de incidir en los procesos legislativos y de política pública a favor de los derechos de las mujeres, la capacitación y formación para el empoderamiento y la autonomía, y favorecer la articulación de redes ciudadanas” (Consorcio Oaxaca párr. 1). Finalmente, La Colectiva Feminista para el Desarrollo Local (CFDL) se fundó en el 2004 en El Salvador.

⁴ En adelante mujeres DDH.

⁵ Véase la Resolución 53/144 del 09 de diciembre de 1998 de la Organización de las Naciones Unidas ONU. “Declaración sobre el derecho y el deber de los individuos, los grupos y las instituciones de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidos”. Ginebra. Web.

se encargó de fortalecer, visibilizar y fundar las redes de defensoras en cada país mesoamericano (véase IM-Defensoras, *El Pacto* 33-35), proceso que les permitió desmontar la lógica sacrificial de los cuidados impuesta por el sistema patriarcal, racista y capitalista imperante. Actualmente, IM-Defensoras es una articulación de 3000 defensoras y 300 colectivas feministas representantes de México, El Salvador, Honduras y Nicaragua (véase IM-Defensoras, “Sobre” s.p.).

La sostenibilidad de los cuidados como eje central de la praxis política

El aporte de IM-Defensoras en el tema de los cuidados es el resultado de más de 10 años de experiencias y prácticas de los cuidados como mujeres DDH mesoamericanas. Desde su fundación, el autocuidado surgió como uno de sus principales enfoques, a cargo del liderazgo del Consorcio de Oaxaca (véase IM-Defensoras, *El Pacto* 31). Sin embargo, fue durante el Primer Encuentro de Defensoras, mencionado anteriormente y también como resultado de un proceso colectivo de compartir experiencias subjetivas, que se evidenció el impacto y desgaste físico y emocional que conlleva ser una mujer DDH, y que responde tanto al acto de defender, como a la continua e histórica resistencia a la violencia directa, institucional, patriarcal y doméstica:

Compartimos que las defensoras veníamos tristes y enojadas, que veníamos con mucho desgaste, que veníamos silenciadas en una parte de nosotras mismas, como un poco olvidadas de nosotras y solamente bastó con abrir la llave como dicen, la llave del grifo, para poder empezar a sacar de alguna manera esos dolores, esas tristezas, las impotencias que nos estaban dando los ataques a las defensoras y también cómo estaba avanzando el establecimiento de Estados, gobiernos y poderes fácticos cada vez más claramente autoritarios. (IM-Defensoras, *Entre aguas* 11)

Sus primeros intercambios las llevó a cuestionarse, “¿qué podemos hacer para dar sostenibilidad a nuestras luchas sin sacrificar nuestra vida?” (IM-Defensoras, *Entre aguas* 10). La estrategia de *Autocuidado, Cuidado Colectivo y Sanación* fue la respuesta a esa pregunta. Esta experiencia aporta a la reflexión teórico-práctica de los cuidados desde conocimientos situados, encarnados y subjetivos de las mujeres DDH. Para ellas, dar sostenibilidad a las luchas sociopolíticas sin sacrificar sus vidas significa poner en el centro de la discusión la lógica patriarcal de los cuidados. Una lógica aprendida, que reproducimos inconscientemente desde muchos ámbitos de nuestra vidas, de la que no se escapan las prácticas feministas: “Aún ante el cansancio, el estrés, el hambre, el sueño y demás, seguimos trabajando. Tenemos tan interiorizado este mandato que incluso las feministas más radicales admiramos a las defensoras que dan su vida por ‘la causa’ y criticamos a aquellas que ponen límites” (Hernández Cárdenas y Tello Méndez 15).

Desde esa lógica patriarcal, la división sexual del trabajo y la asignación naturalizada de los roles de cuidado puede generar sentimientos encontrados en las mujeres, cuando no se cumple a cabalidad con lo establecido. Muchas son las

mujeres que tienden a subordinar el cuidado propio por el de otras personas, lo que puede conducir a estados físicos y emocionales alterados.

Reconocer la lógica sacrificial de los cuidados en ellas mismas, probablemente fue un trago amargo. Sin embargo, ponerlo en el centro de la discusión, levantar la voz, romper el silencio, reconocer el cansancio y el olvido propio, origina, como acción política, un espacio de deconstrucción de los cuidados – individuales y colectivos– convirtiéndolos en actos transgresores del discurso patriarcal, colonial y capitalista.

IM-Defensoras llevó a cabo esta deconstrucción, reflexión y reivindicación del cuidado a partir del siguiente camino pedagógico, dividido en cuatro etapas:

- a. Primera etapa. ¿Por qué hablar de cuidado? Este primer acercamiento parte de ese intercambio inicial en el año 2010, a partir del mapeo de las sensaciones y anécdotas de mujeres DDH en la región mesoamericana. El proceso las lleva a preguntar qué es lo que sienten, por qué lo sienten y cómo pueden llamarlo. Este diálogo abre el camino para cuestionar los mandatos sacrificiales del patriarcado y llegar a la conclusión que “el autocuidado tocaba directamente nuestros cuerpos y nuestras vidas, que tiene que ver con nuestra historia personal y colectiva y también con nuestros territorios”, de manera que si no priorizaban su bienestar no podrían “aportar y cuidar a las otras y a nuestras comunidades” (*Entre aguas* 13).
- b. Segunda etapa. Del autocuidado al cuidado colectivo. La primera etapa le permitió a IM-Defensoras comprender que el autocuidado era esencial para la manutención de una práctica política sostenible y, por ende, de la continuación de sus luchas: “Lo entendimos como una cuestión de coherencia política basada en ejercer, desde nuestros propios cuerpos y vidas, los derechos por los que luchamos” (*Entre aguas* 14). Resultado de ello, un proceso que inició desde un enfoque individual, poco a poco, fue agrupando las demandas para construir una vertiente unificadora: el cuidado colectivo, el cual se fue gestando “en la práctica cotidiana de las redes nacionales, en el acompañamiento cercano a diversas compañeras, comunidades y organizaciones” (*Entre aguas* 14).
- c. Tercera etapa. Articulando la seguridad con el autocuidado, el cuidado colectivo y la sanación en una visión de protección integral feminista. Al reconocer que la principal amenaza de las mujeres es la violencia patriarcal, el eje de la seguridad de las compañeras en la defensa no podría tratarse de manera independiente. Es decir, la seguridad es una acción para el autocuidado y el cuidado colectivo, particularmente en el contexto regional, donde las vidas de las personas DDH se ve amenazada de manera constante.⁶ Así surge el pacto *Protección Integral Feminista* de IM-Defensoras, el cual apuesta por procesos de protección que:

⁶ De acuerdo con Maité Cristina Loría-López (2023), entre los años 2020 a 2023, 126 personas DDH han sido asesinadas en Centroamérica, de las cuales 14 son mujeres y 8 mujeres trans.

Generen las condiciones de bienestar y cuidado básicas para afrontar una situación de violencia y tomar las decisiones de protección que sean necesarias; prevengan la violencia y favorezcan la sostenibilidad de nuestros movimientos mejorando el bienestar de quienes los integran; potencien el poder colectivo de las mujeres y el aporte que generamos con nuestras luchas; produzcan resiliencia, resistencia y sanación frente a las agresiones que pretenden debilitar a las organizaciones y movimientos sociales; construyan procesos colectivos y organizaciones coherentes con los derechos y principios que defienden y el tipo de sociedad que quieren construir; impulsen una ética feminista individual y colectiva, que genere redes de apoyo y las herramientas para pedir ayuda cuando sea necesario y fortalezca el poder colectivo de las mujeres. (*Entre aguas* 17-18)

- d. Cuarta etapa. Creando espacios de respiro y nutriendo nuestra estrategia desde los saberes ancestrales de la sanación. Finalmente, este proceso de compartir, reconocer, colectivizar, e interconectar la necesidad del autocuidado, el cuidado colectivo y la seguridad llevó a la creación de espacios de sanación y la reivindicación de saberes ancestrales.⁷ De este caminar pedagógico como práctica de libertad, auto-consciente y auto-gestionada de las mujeres DDH, el cuidado se transforma del sacrificio personal impuesto al motor que las mantiene en pie de lucha día a día. Y a nivel organizativo, la Protección Integral Feminista surge como ‘pacto político’ donde los cuidados son la columna vertebral de su activismo.

El cuidado como herramienta sociopolítica

Desde los diversos espacios pedagógicos, IM-Defensoras ofrece vetas nuevas para la conceptualización del cuidado como herramienta de horizontalización de las relaciones entre organizaciones, mujeres DDH, y sus múltiples agendas. Ellas identifican que su capacidad de mantener la articulación regional por más de una década se debe, principalmente, a la flexibilidad para enfrentar los cambios en diversos contextos y a la confianza política construida en torno al cuidado (véase *El Pacto* 36).

Esta confianza política alude a la construcción de valores basados en el cuidado colectivo y la colaboración, contrario al individualismo y la competencia. Desde IM-Defensoras, el cuidado colectivo debe ir por encima de las diferencias sociopolíticas y, por ende, la formación feminista con enfoque en los cuidados construye una pedagogía feminista que transforma las lógicas impuestas por los sistemas hegemónicos.

⁷ Casa La Serena fue creada en el 2014 como “un espacio de estancia temporal en Oaxaca, México para la recuperación, sanación, descanso y reflexión de defensoras de derechos humanos que atraviesan por situaciones de cansancio extremo, desgaste emocional o físico, crisis personales, duelos o pérdidas no resueltas u otras circunstancias que derivan del contexto de violencia y cultura patriarcal en el que desarrollan su trabajo y que obstaculizan su labor de defensa” (IM-Defensoras, *Casa*). Además, en el 2022, se inauguró la Casa de Sanación, La Siguata, en Honduras, “una casa de autocuidado, cuidado colectivo y sanación donde nos hemos propuesto ‘Aura Buni, Amürü Nuni’ es decir; yo para ti, tú para mí, o como dicen otras maestras del camino, lo que te cura a vos, me cura a mí” (RNDDH).

El cuidado como derecho humano

Los derechos humanos son constructos sociales que tienen como fin último materializar y garantizar una vida plena y digna, libre de toda forma de violencia. Desde una dimensión sociopolítica, IM-Defensoras visibiliza el potencial del manejo de múltiples y diversas agendas políticas centradas en el cuidado y ofrece líneas de acción que generan las condiciones necesarias para la efectivización del derecho humano al cuidado desde su ámbito organizativo.

Su propuesta es transformadora y descolonizadora. Apela a la justicia, la trasgresión, la rebeldía, y rompe con lógicas dicotómicas como hombre/naturaleza, razón/emoción, y todas aquellas que sostienen a sistemas depredadores de la vida. Para ellas, el cuidado como derecho humano es:

Un acto de justicia que nos reconecta con la red de la vida, el buen vivir y el bienestar individual y colectivo. *Un acto transgresor* que cuestiona modelos capitalistas, racistas, patriarcales y misóginos y construye una práctica política del mundo que queremos vivir, nos lleva a descolonizar nuestras relaciones, nuestras emociones y prácticas. *Una forma de resistencia* en un contexto de violencia y opresión constante sobre nuestros cuerpos y nuestras mentes. (IM-Defensoras, *Entre aguas* 23)

El desarrollo conceptual del cuidado como derecho humano que nos ofrece IM-Defensoras es un aporte significativo a las teorías críticas de derechos humanos latinoamericanas. IM-Defensoras toma distancia de lógicas positivistas y abstractas, para fundamentarse desde la historicidad de las luchas y la acción colectiva de sujetos concretos, como base de las dimensiones ético-filosóficas y jurídicas en derechos humanos.

Componentes pedagógicos decoloniales a partir de la reivindicación de los cuidados

Colocar el cuidado en el centro de nuestras relaciones y, por ende, de nuestra praxis sociopolítica, requiere de un ejercicio radical de transformación. Una transformación en torno al autocuidado y cuidado colectivo no sólo de las feministas latinoamericanas, sino también de las formas en las cuales educamos para una sociedad del cuidado en todas las esferas de la vida. Por este motivo, retomamos algunos de los componentes teórico-prácticos que abonaron a una pedagogía decolonial, y que han acompañado a las mujeres de IM-Defensoras en este ejercicio de transformación radical: la sanación, la reivindicación de la ancestralidad y la memoria.

En torno a la importancia de la sanación de las heridas históricas, las heridas propias y las generadas a partir de sostener espacios de lucha por los derechos humanos de las mujeres, IM-Defensoras considera que sanar “desafía la lógica de quedarte como víctima y nos devuelve el poder a las mujeres cuando actuamos en colectivo; la sanación como reparación, como preservación, la sanación como batalla por la vida, por colocarnos en una energía de vida” (*Entre aguas* 20).

La sanación desafía la imposición de opresión histórica que ha colonizado nuestros cuerpos-territorios, para proponer acciones descolonizadoras y curar las heridas causadas por el patriarcado, el racismo y el capitalismo. Con este fin, IM-Defensoras ha gestionado una variedad de estrategias como “jornadas de autocuidado, acompañamiento a organizaciones y comunidades, diagnósticos participativos, (y) procesos de formación” (*El Pacto* 73), además de los espacios de sanación, mencionados en la cuarta etapa de su camino pedagógico.

En torno a la memoria, entendemos la misma como una característica de esta praxis feminista contrahegemónica de los cuidados que, en sintonía con los feminismos decoloniales y comunitarios latinoamericanos, y desde un ejercicio epistémico, autónomo y pedagógico, sostiene lo imperativo de recuperar la memoria para descolonizarla. En el decir de Walsh, nos encontramos frente a una práctica que entrelaza la pedagogía y lo decolonial, por medio de una *memoria colectiva* que “lleva los recuerdos de las y los ancestrxs –andrógenos, hombres y mujeres, líderes, lideresas, sabios, sabias, guías– que son enseñanzas, palabras y acciones” (26). Esos recuerdos que viven a partir del ejercicio sociopolítico de mantener y construir la memoria, con el tejer del tiempo, ofrecen un “menester pedagógico de existencia digna, complementaria y relacional de seres –vivos y muertos, humanos y otros– con y como parte de la Madre Tierra” (26).

Por consiguiente, desde la praxis feminista mesoamericana, los cuidados, la sanación y la memoria colectiva y ancestral entretejen prácticas y conceptos que se constituyen en aprendizajes esenciales para una *pedagogía de existencia digna* (véase Walsh 26). De esto da cuenta el proceso pedagógico reflexivo de IM-Defensoras, en su relato de la experiencia sobre la sanación a partir de la ancestralidad:

[H]emos reflexionado en el tema de la sanación como un proceso para recuperar las enseñanzas, las sabidurías de nuestros pueblos, retomando las ideas prácticas y las cosmovisiones de que somos parte de un todo, de que estamos en armonía con el planeta, con la riqueza de la Madre Tierra, de sus símbolos; la sanación como un proceso vivo hacia la justicia, hacia la transformación de estos daños y agresiones. (*Entre aguas* 20)

Al unir sanación con ancestralidad y memoria, esta praxis feminista mesoamericana elabora un marco que se expande a otros ejes teórico-prácticos posibles desde donde mirar los cuidados. Por ejemplo, llevando la noción de justicia más allá del género o de lo humano, para incluir a todos los seres vivos del planeta, tema que no necesariamente se está abordando en las discusiones sobre el cuidado. Aún más, al revisar las conceptualizaciones que se vienen articulando en torno a la economía de los cuidados, particularmente desde los espacios académicos e institucionales en la región latinoamericana, se devela la ausencia de una discusión que incorpore saberes desde las experiencias situadas de mujeres indígenas, afrodescendientes, campesinas, para quienes los cuidados se entienden desde planos comunitarios y relacionales entre seres humanos y la naturaleza.⁸

⁸ Para profundizar en la crítica a la economía de los cuidados planteada desde grupos feministas, instituciones y organizaciones internacionales véase el texto de Natalia Quiroga Díaz. Quiroga

Esta práctica relacional y comunitaria es otro rasgo relevante en la praxis feminista de esta organización. Ellas acuerpan –a partir del reconocimiento del cuidado como derecho humano y la reivindicación de la ancestralidad, la memoria y la sanación– una serie de prácticas del cuidado, autocuidado y concientización sociopolítica y cultural como pilar de sus agendas de lucha, lo que Guzmán-Sierra y López-Céspedes denominan un ejercicio de “organización vincular” (172). De esta forma, la organización vincular, como propuesta pedagógica, suma una serie de ejes temáticos que abonan a una comprensión amplia de los cuidados desde la praxis feminista, como son la colectividad, la afectividad y la circularidad. Para las mujeres DDH, este acuerpamiento,

[e]s la acción de mantener el vínculo, la escucha, el cariño, la solidaridad, el respaldo político y/o la facilitación de herramientas y recursos para poder hacer el proceso de autocuidado, cuidado colectivo y sanación a través del seguimiento cotidiano que se da a la defensora, su organización o comunidad y la construcción de vínculos de cuidado, complicidad y alianza. (IM-Defensoras, *Entre aguas* 83)

De esta forma, la organización vincular nos invita a romper con la dicotomía impuesta de razón/emoción, reivindicando el poder de los sentimientos y las emociones. La afectividad es, probablemente, uno de los actos más revolucionarios de nuestro tiempo y motor de muchas de las colectivas feministas. Intencionada y transformadora, la afectividad ofrece una dimensión política transgresora que alimenta esta praxis decolonial.

Un último elemento por destacar es la circularidad. Este tipo de organización vincular hace referencia a la urgencia de romper con las estructuras jerárquicas y verticales a lo interno de los movimientos. Ellas proponen narrativas circulares invocando la continuidad y la unidad. En estos espacios pedagógicos, lo circular, además de potenciar una metodología horizontal y de conjunto, desmonta la temporalidad lineal moderna, que nos ahoga en discursos individualistas apegados a lógicas futuristas de progreso y desarrollo. Como sostienen Guzmán Arroyo y Paredes Carvajal, “cuando hablamos de descolonizar la temporalidad estamos denunciando que existe una temporalidad colonial, una concepción ‘única’ y lineal del tiempo, que nos arrebató la memoria y nos fija en el futuro” (25). En ese sentido, la circularidad propone ensanchar el presente desde un activismo colectivo, cuidadoso y afectivo.

Reflexiones finales

Desde la praxis feminista mesoamericana de IM-Defensoras, observamos una descolonización y despatriarcalización de los cuidados a partir del rechazo a las lógicas sacrificiales y la reivindicación de estos como experiencia y espacio histórico de las mujeres. Las feministas colocan el cuidado como eje catalizador de la organización sociopolítica y como un derecho humano.

Díaz llama a la urgencia de problematizar las nociones de cuidado que comparten indistintamente presupuestos teóricos occidentales, sin considerar lo que podría resultar de plantearnos nociones de cuidado desde el Buen Vivir, desde la dimensión comunitaria, familiar y social, desde para la producción de presupuestos teóricos contextualizados.

Los derechos humanos, desde un enfoque crítico, son cuestionados, apropiados, transformados y en continua evolución desde las luchas y los movimientos sociales. Desde ese espacio, las feministas mesoamericanas construyen una praxis pedagógica que florece del ejercicio de destejer y retejer los cuidados. Las feministas se enfrentan a la necesidad de sanar, tarea que se lleva a cabo reclamando los saberes y prácticas ancestrales y comunitarias. La memoria es esencial en este ejercicio de reflexión y acción. Como resistencia política, esta construye un diálogo atemporal con nuestras antepasadas e invoca a prácticas de sanación.

Este tejido transgresor de ancestralidad, memoria y sanación se articula con una organización política vincular que apela a la colectividad, la afectividad y la circularidad. De las reflexiones conceptuales, teóricas y prácticas hechas por IM-Defensoras, se desprenden una serie de motivaciones y rutas para pensar los cuidados situados, descolonizados y antisistémicos. Una praxis de la existencia digna para los seres humanos y la Madre Tierra, que más allá de las agendas feministas, nos lleva a pensar cómo construimos sociedades más justas, pacíficas e inclusivas en Nuestra América.

Obras citadas

- Association for Women's Rights in Development (AWID). "Who We Are & What We Do". AWID, 2024. S.p. Web.
- Colectiva Feminista para el Desarrollo Local (CFDL). "Nosotras". Colectiva Feminista, 2024. S.p. Web.
- Comins Mingol, Irene. *La ética del cuidado y la construcción de la paz*. Barcelona: Icaria Editorial, 2009. Impreso.
- Consortio Oaxaca. "Quiénes somos". Consortio Oaxaca, s.f.: s.p. Web.
- Faur, Eleonor. "¿Cuidar o educar? Hacia una pedagogía del cuidado". *Encrucijadas entre cuidar y educar. Debates y experiencias*. Comp. Patricia Redondo et al. Rosario: Homo Sapiens Ediciones, 2017. 87-114. Impreso.
- Federici, Silvia. *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*. Trad. María Aránzazu Catalán Altuna, Carlos Fernández Guervós y Paula Martín Ponz. Buenos Aires: Tinta Limón, 2018. Impreso.
- Guzmán Arroyo, Adriana, y Julieta Paredes Carvajal. *El tejido de la rebeldía ¿Qué es el feminismo comunitario?* La Paz: Moreno Artes Gráficas, 2014. Impreso.
- Guzmán Sierra, Silvia Elena, y Sharon López-Céspedes. "La ética del cuidado como forma de organización política feminista en Costa Rica". *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos* 33.2 (2022): 164-184. Impreso.
- Hernández Cárdenas, Ana María, y Nallely Guadalupe Tello Méndez. *¿Qué significa el autocuidado para las Defensoras de Derechos Humanos? Diálogos entre nosotras*. S.l.: Iniciativa Mesoamericana de Defensoras de Derechos Humanos (IM-Defensoras), Asociadas por lo Justo (JASS) y el Consortio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca A.C. (Consortio Oaxaca), 2013. Web.
- Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos (IM-Defensoras). *Casa La Serena*. IM-Defensoras, 30 de Mayo 2023. Web.

- Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos (IM-Defensoras). *El pacto de cuidarnos 2010-2021: La protección integral feminista en Mesoamérica desde la IM-Defensoras*. S.l.: IM-Defensoras, 2022. Impreso.
- Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos (IM-Defensoras). *Entre aguas dulces y mareas 10 años de construcción y aprendizajes sobre el cuidado y la sanación entre defensoras y sus colectividades*. S.l.: IM-Defensoras, 2022. Impreso.
- Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos (IM-Defensoras). “Sobre IM-Defensoras”. IM-Defensoras, s.f.: s.p. Web.
- Just Associates (JASS). “Who We Are: History”. JASS, 2023. S.p. Web.
- López Nájera, Verónica Renata. “Travesías de un Pensar Constante. La formulación de América Latina como objeto de conocimiento”. *Andamios* 9.20 (2012): 89-113. Impreso.
- Loría-López, Maité Cristina. “Derecho a defender derechos, crónica de una muerte anunciada”. Ponencia. II Coloquio Centroamérica a debate: Violencias, mesa: Neoliberalismo y derechos humanos. Modalidad virtual. CLACSO, 18 de octubre 2023, Web.
- Quiroga Díaz, Natalia. “Economía del cuidado. Reflexiones para un feminismo decolonial”. *Tejiendo de Otro Modo. Feminismo, epistemologías y apuestas descoloniales en Abya Yala*. Eds. Yuderkis Espinoza Miñoso, Diana Gómez Correal y Karina Ochoa Muñoz. Popayán: Editorial Universidad del Cauca, 2014. 161-178. Impreso.
- Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en Honduras (RNDDH). *Casa de Sanación: La Siguata*. RNDDH, 22 de noviembre 2022. Web.
- Ruiz Navarro, Catalina. *Las mujeres que luchan se encuentran. Manual de feminismo pop latinoamericano*. Ciudad de México: Penguin Random House, 2022. Impreso.
- Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos en Guatemala (UDEFE-GUA). “¿Quiénes somos?” UDEFEGUA, s.f.: S.p. Web.
- Walsh, Catherine. “Introducción. Lo pedagógico y lo decolonial: Entretejiendo caminos”. *Pedagogías decoloniales. Prácticas insurgentes de resistir, re(existir) y re(vivir)*. Ed. Catherine Walsh. Quito: Ediciones Abya-Yala, 2013. 23-56. Impreso.